



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**BASES**

**LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0029/23**

**Encargado/a Operativo/a de Obras, Cat. 9, Esc.E**

**Soriano**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Encargado/a Operativo/a de Obras, Cat. 9, Esc. E** con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en Soriano dependiente de la Jefatura Técnica Departamental de Soriano (Sección Obras Operativas).

Localidad	Dependencia	TOTAL
Soriano	Jefatura Técnica Departamental de Soriano	1

**1) FINALIDAD DEL CARGO:** Responsable de coordinar y dirigir las actividades operativas, mejora de la red y mantenimiento edilicio a realizar por el equipo de trabajo.

**2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO**

Planificar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por el personal a su cargo.

Dar cumplimiento a las metas y objetivos trazados para el área operativa.

Evacuar consultas del personal a cargo vinculadas a los procedimientos de trabajo.

Resolver las operaciones de mayor complejidad o extraordinarias.

Elaborar los informes de las actividades operacionales desarrolladas por su equipo.

Implementar los programas de mantenimiento de las instalaciones y equipos.

Responsable por prever los recursos y las condiciones requeridas para la realización de las actividades a realizar por la cuadrilla a su cargo.

Asegurar el stock mínimo de insumos requeridos para el cumplimiento de los objetivos del área.

Gestionar las solicitudes de compra para el área a su cargo.

Coordinar recursos y servicios con diferentes unidades del Organismo para la realización de actividades a su cargo.

Mantener contacto con las empresas contratadas por el área, con el objetivo de obtener la información necesaria para el control de las mismas.

Colaborar en el control y detección de fraude en su área de influencia.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

Velar por el cumplimiento de la normativa que regula las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional en el ámbito laboral.

Mantener contacto con las áreas involucradas en su gestión para coordinar y colaborar en toda situación que le sea requerida.

Responsable por el equipamiento utilizado para el desempeño de las actividades del área.

Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en las tareas realizadas por el personal a su cargo.

Identificar y gestionar la capacitación necesaria para el personal a su cargo.

Gestionar el personal a su cargo.

Conducir vehículos del Organismo; no siendo excluyente para el desempeño de la tarea.

Disponibilidad de concurrir a desempeñar sus funciones fuera de su horario habitual, en caso que el Organismo así lo requiera.

Podrá integrar guardia semanal a la orden.

**3) CONDICIONES DE TRABAJO**

- Trabaja en Oficina y en Campo.

**4) REQUISITOS EXCLUYENTES**

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración
- Bachillerato completo o similar CETP orientación Electrotecnia y Electrónica; Metal-Mecánica; Construcción y Arquitectura.

- \*Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.
- Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.
- El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS**

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

**La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.**

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y título (en caso de corresponder); otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

**Período de Inscripción:** desde el día lunes 4 de diciembre hasta el día lunes 18 de diciembre del 2023 inclusive.

**6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN**

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.  
**(FORMULA 69 A) o su equivalente de UTU (DETP-UTU).**
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al [FORMULARIO PARA CURRICULUM](#). Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
  - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
  - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
  - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explice cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**IMPORTANTE:** Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

**7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

**La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.**

**El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.**

**8) PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Prueba escrita y Entrevista con Tribunal.

**Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:**

- Sr. Matías Larrosa
- Sr. Hermes Bentancur
- Sr. Luis Barcelo
- Ing. Alfredo Pesce (Suplente)

**Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:**

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 50 puntos.
- Prueba Escrita --- Hasta 20 puntos.
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 30 puntos.

**8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL**

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	50	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	15	Formación terciaria relacionada con la función Tecnicaturas en UTU o por Instituto reconocido por el MEC: CT Terciario Construcción énfasis en Obra Seca CT Terciario Construcción énfasis en Arquitectura CT Terciario Infografía y Tecnología de la Construcción CT Terciario Instalaciones Sanitarias CT Terciario Construcción de Obra Civil opción Restauración (Binacional, Río Branco - Yaguarón)  Se valorará 5 puntos por cada uno por curso técnico completado.	15
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	5	Se valorará 1 punto por curso de más de 3 horas y hasta 12 horas. Se valorará 2 puntos por curso de más de 12 horas y hasta 40 horas. Se valorará 4 puntos por curso de más de 40 horas.	5
			Cursos de interés general para el Organismo	5	Se valorará 1 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas Se valorará 1,5 por curso de más 10 horas y hasta 20 h Se valorará 2 por curso de más 20 horas Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Instalador Eléctrico</li><li>• Construcción</li></ul> Nivelación, Hidráulica, Soldadura, Electrofusión, o Riesgo Eléctrico Excel, Word. S.A.P., Sistema de Gestión Documental	5



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

					Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en: • Público • Privado	12
		Trayectoria laboral		25	Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	3
					Libreta de Conducir Cat. A	7
					Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

**8.2) PRUEBA DE ESCRITA: - Puntaje máximo 20 puntos**

Constará de situaciones y/o problemas a resolver, los cuales requieren la articulación de conocimientos teóricos y prácticos y de temas relacionados con el desempeño de la función. Se tendrá en cuenta calidad de redacción y ortografía.

La prueba escrita tendrá una duración máxima de 2 horas.

No se podrá disponer del material en el momento de la prueba.

Temas	Material de estudio
Conceptos básicos de hidráulica	<a href="http://intranet/descargas/cdg/conceptos_basicos_de_hidraulica.pdf">http://intranet/descargas/cdg/conceptos_basicos_de_hidraulica.pdf</a>
Matemática básica	<a href="http://intranet/descargas/cdg/Matematica2003.zip">http://intranet/descargas/cdg/Matematica2003.zip</a>
Nivelación	<a href="http://intranet/descargas/cdg/Nivelacion.zip">http://intranet/descargas/cdg/Nivelacion.zip</a>



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

Memorias Especificaciones Técnicas Alcantarillado y de Conducción de Líquidos a Presión	<a href="http://www.ose.com.uy/descargas/reclutamiento/ci_0029_23_material_de_estudio.zip">http://www.ose.com.uy/descargas/reclutamiento/ci_0029_23_material_de_estudio.zip</a> .
--	---

**8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 30 puntos**

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

**9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

**10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES**

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

**La no concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.**

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

[concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy](mailto:concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy)



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha
Período de inscripción	<b>04/12/23 al 18/12/23</b>
Período para verificar documentación	<b>A confirmar</b>
Prueba Escrita	<b>A confirmar</b>
Entrevista con tribunal	<b>A confirmar</b>

Montevideo, 1 de diciembre del 2023.